LITORALPRESS

Fecha: 29-05-2025
Medio: El Sur
Supl. : El Sur
Tipo: Noticia general
Título: ISL ampliará acceso con nueva sucursal en Provincia de Arauco

Pág. : 11
Cm2: 692,9
VPE: $ 1.666.396

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: No Definida

Se proyecta que oficina esté en la comuna de Lebu

ISL ampliará acceso con nueva sucursal en Provincia de Arauco

La directora nacional del Instituto de Seguridad Laboral explicó el trabajo de la entidad en la zona y explicó cómo adherirse a seguros.

Por Diana Aros Aros
diana.aros@diarioelsur.cl

El ISL inauguró la remodelación de la sucursal que opera en la comuna de Lota.

La directora nacional del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Aida Chacón, arribó a la Región para inaugurar la remodelación de la sucursal que la entidad tiene en la comuna de Lota y así mejorar la atención para lotinos y para quienes también viven en Coronel. En conversación con Diario EL SUR, explicó que actualmente el instituto tiene oficinas en Concepción, Los Ángeles y Lota, pero que también están disponibles a través de una página web, con un apartado especial para aquellos trabajadores a honorarios. Además, suman orientación en cómo registrarse, los derechos laborales y apoyo psicológico.

A todo lo anterior, Aida Chacón adelantó que "se están haciendo todos los esfuerzos para abrir la sucursal de Lebu, para la Provincia de Arauco, que es una solicitud de las personas que están adheridas a nuestro instituto y también de nuestros funcionarios, porque eso nos permite evitar que ellos viajen desde Concepción hasta allá, por lo que será una pequeña oficina y espero que podamos contarlo prontamente cuando abramos esa sucursal y espero que sea muy pronto".

El ISL cuenta con tres sucursales en apoyo a trabajadores del Biobío, en tres comunas. Actualmente, el instituto entrega cobertura a 18 mil personas en la zona.

La directora nacional del ISL aclaró que en la Provincia de Arauco tienen una gran demanda por parte de la pesca artesanal, por lo que la nueva oficina "esto es súper importante para poder atenderlos de manera más cercana y directo".

ADHESIÓN REGIONAL

Chacón indicó que el rol principal del Instituto de Seguridad Laboral es proveer asesoría preventiva y dar a conocer los beneficios económicos y de salud que otorga la Ley del Seguro Laboral y de Enfermedades Profesionales. En la Región del Biobío el ISL atiende tanto a personas que están adheridas al instituto, como a trabajadores que no son parte de este sistema.

"La mayoría de la gente sabe muy poco de este seguro laboral y nuestra labor como servicio público es que la gente se informe, conozca sus derechos y lo puedan ejercer. Acá tenemos 3 servicios de salud, más de 18 mil trabajadores adheridos y muchos trabajadores de la pescar artesanal, de empresas forestales, fundamentalmente contratistas, a quienes tratamos de entregar harta información y asesoría preventiva, y no sólo entregarles la salud", precisó.

RIESGOS Y ACCIDENTES DE TRABAJO

La configuración económica y productiva de Biobío ha generado que se intensifique la labor del ISL. "Es una región bastante importante, es muy grande, tiene una gran cantidad de empresas. Es la tercera región más grande y Biobío, además, tiene una configuración especial porque tiene mar, tiene el trabajo de la pesca artesanal que es muy complejo, tiene un alto riesgo (...) tanto en la pesca artesanal, en la parte hotelera y en salud, tenemos la mayor cantidad de incidencias de accidentes y enfermedades profesionales. Ésas son las áreas que más nos han ocupado últimamente", dijo Aida Chacón.

En esa línea, explicó que el seguro laboral, "lo interesante que tiene, es que a uno no lo protege solamente cuando está en el trabajo, sino que también cuando circula hacia o desde el trabajo, que se denomina 'accidente de trayecto'. De estos hay muchos, porque como es una ciudad compleja y tiene mucho desplazamiento, dentro de las regiones, es una de las que más accidentes de trayecto registra".

> Es la tercera región más grande y Biobío, además, tiene una configuración especial porque tiene mar, tiene el trabajo de la pesca artesanal que es muy complejo, tiene un alto riesgo".
>
> Aida Chacón
> directora nacional del ISL

En el caso de quien trabaja a honorarios, la directora nacional del ISL afirmó que, tras la ley de 2019, estas personas forman parte de la seguridad social. "Esto es dependiente de lo que la persona paga por impuestos y dependiendo de lo que haya logrado imponer durante el año, le hace una retención, para pagar seguro laboral, salud y pensiones. Esto, saca a los trabajadores a honorarios de las pensiones en las que estaban antes en términos de pensiones y seguridad laboral. Nosotros necesitamos que los trabajadores sepan que tienen este acceso a salud laboral, sobre todo, porque hacemos cursos, capacitaciones y para eso, necesitamos que la gente que está a honorario se registre en el Instituto de Seguridad Laboral, de tal manera de que podamos orientarlos e informar a nuestros prestadores de salud que son trabajadores adheridos", subrayó.

Lo anterior, también se suma para aquellos que hicieron su Operación Renta este año, quienes estarán protegidos hasta el 30 de junio del 2026, pero para eso también hay que ver la cantidad de meses que cotizó la persona, cuánto cotizó. Sin embargo, Chacón agregó que para "la gente que no realizó la Operación Renta este año, lo más conveniente es que se registren y empiecen a cotizar voluntariamente".